



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8613 r

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO JUAN
ACUÑA PÉREZ.

LAJA, 07 de diciembre 2015.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 960.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario al Sr. Juan Acuña Pérez, Chofer del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Los Ángeles, el lunes 07 de diciembre de 2015, con motivo de retirar materiales desde Sodimac, entregar correspondencia en Essbio y Junaeb. El traslado se realizará en camioneta placa patente GTCF-50.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a 1 día sin pernoctar al Sr. Acuña.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM! ✓